

## **ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. EN RELACIÓN CON LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19**

En Constructora Concreto S.A., bajo el liderazgo de la Presidencia y con la participación de las áreas de Gestión Humana, Seguridad y Salud en el Trabajo, Secretaria General, Comité Directivo y, en general, con el apoyo y compromiso incondicional de todos y cada uno de nuestros colaboradores, se han implementado una serie de medidas que pretenden mitigar los riesgos asociados al COVID-19 y ante todo proteger a nuestros colaboradores y sus familias.

Partiendo de un análisis de las principales prácticas empresariales en materia de planificación para la continuidad de los negocios y del sistema de Gestión Integral de los Riesgos de la compañía, exponemos las principales categorías de riesgos a los que está expuesta, así como las medidas adoptadas para mitigar los impactos que puedan ocasionar.

### **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Compañía ha seguido las recomendaciones del Gobierno Nacional y de las autoridades regionales en materia de prevención del contagio del COVID -19, por ello desde el inicio de la situación de emergencia sanitaria se implementaron en las sedes y proyectos de la compañía las siguientes acciones:

- i) Desde el área de Gestión Humana, Seguridad y Salud en el Trabajo y con el acompañamiento de la ARL se han liderado acciones para manejar y mitigar los riesgos asociados al COVID-19, en desarrollo de lo cual se han ejecutado campañas de comunicaciones con recomendaciones de autocuidado en todas las sedes de la compañía y en los proyectos donde se tiene presencia, con información sobre la prevención del contagio, el lavado de manos, el distanciamiento social y el uso de gel antibacterial y tapabocas.
- ii) Se dictaron capacitaciones al personal de las sedes administrativas y de los proyectos para la prevención del contagio del COVID-19, lideradas por el Médico Ocupacional y el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía, donde participaron 1330 colaboradores.
- iii) Adicionalmente en todas las sedes y proyectos donde la compañía tiene presencia se puso en marcha la activación protocolos de prevención para el trabajo, en desarrollo de los cuales se procedió a la instalación de puntos de desinfección de manos, se efectuaron actividades permanentes de fumigación viricida, bactericida y fungicida, instalación de lavamanos portátiles, se entregó al personal administrativo kits de alcohol, antibacterial y paño de microfibra, se activó una línea de atención psicológica a través de la ARL con servicios de orientación y asesoría profesional, se dio seguimiento a los colaboradores que presentaron síntomas donde se procuró de forma inmediata su aislamiento preventivo, se implementó la cancelación de los viajes

naciones e internacionales, se hicieron esfuerzos de concertación con clientes para la suspensión temporal de las obras en ejecución con el fin de prevenir el contagio a un mayor número de colaboradores en los proyectos, se realizaron actividades de socialización y sensibilización a los subcontratistas a través de campañas informativas sobre las medidas y protocolos de higiene y seguridad (Bioseguridad) y finalmente se dio inicio a las actividades de trabajo en casa respecto del mayor número posible de funcionarios de la Compañía desde el 16 de marzo del 2020, actividades que continúan hasta hoy.

- iv) En la organización existe un programa de formación para los colaboradores de todo nivel denominado Universidad Corporativa, dentro del cual se dio inicio a espacios virtuales de capacitación con temáticas como arte, cultura y recreación con el objetivo de brindar herramientas y links para que los colaboradores puedan explorar opciones de esparcimiento para ellos y su familia, así como el Centro de Información COVID-19 donde se encuentra información sobre cómo prevenir el contagio, recomendaciones de limpieza y aseo y lineamientos para mantener y respetar el aislamiento social.

## **NIVELES DE COMPROMISOS FINANCIEROS Y LIQUIDEZ**

Frente a la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 la compañía cuenta con una fortaleza financiera que le permite afrontar la disminución en su operación. Pese a las reservas liquidas, la compañía ha efectuado acuerdos con las entidades financieras para aplazar el pago de las obligaciones, así como acuerdos de pagos con los colaboradores, clientes, subcontratistas y proveedores, garantizando así la continuidad del negocio, en los siguientes términos:

- i) Proteger y mantener los empleos de los colaboradores: La compañía ha optado por mantener vinculados y pagar los salarios de los colaboradores durante el periodo de emergencia.
- ii) En el marco del contrato de crédito sindicado suscrito en el pasado con diversas entidades financieras, se continuará con la ejecución del plan de desinversiones en activos no estratégicos, así como buscar aligerar los compromisos de inversión.
- iii) Se ha acogido a las facilidades de pago dispuestas por el sector financiero y gobierno en general.
- iv) Buscar el incremento en los ingresos del plan de negocios, mediante la implementación de un plan agresivo en la gestión comercial para la búsqueda de nuevos negocios, así como el impulso de nuevos modelos de negocios.
- v) Gestión proactiva para garantizar liquidez y flujo de caja que garanticen la viabilidad financiera y crecimiento del negocio, mediante acuerdos de flexibilización en los tiempos de pago, así como el trámite oportuno de la facturación.

## **PLAN DE REACTIVACIÓN DE OBRAS**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 531 del 08 de abril de 2020, se permite la reanudación de contratos para la ejecución de obras de infraestructura, de transporte y obra

pública, siempre y cuando se dé cumplimiento estricto a los lineamientos y directrices impartidas por el Gobierno Nacional dentro de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para hacer frente al COVID-19, en desarrollo de lo anterior la compañía ha desplegado las siguientes actuaciones en el marco de la reactivación de los proyectos que cumplen con dichas características:

- i) Realización de reuniones y comités de forma virtual para atención de la situación de crisis y toma de decisiones que permitan asegurar la continuidad del negocio.
- ii) Elaboración de los protocolos de bioseguridad específicos para cada proyecto en cumplimiento con los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional.
- iii) Campañas de sensibilización y concientización sobre los cambios logísticos y culturales de los colaboradores, para brindar la garantía de la efectividad en la implementación de los protocolos de bioseguridad y evitar al máximo posibles afectaciones a la salud.
- iv) Priorización de factores de costos para garantizar la oportunidad en las compras y el cumplimiento en la cadena de abastecimiento y los estándares y requisitos exigidos en los protocolos de bioseguridad implementados.
- v) Garantizar la permanencia de los funcionarios y los subcontratistas estratégicos para la organización mediante el pago del ciento por ciento del valor de las nóminas.
- vi) Seguimiento, actualización y legalización de la documentación contractual con clientes, contratistas y proveedores relativas a actas de suspensión, actas de reinicio, garantías y seguros.
- vii) Seguimiento jurídico a las normas expedidas en el marco de la emergencia, así como comunicación continúa con las entidades gubernamentales y los gremios para la implementación adecuada y oportuna de las recomendaciones emitidas por éstas, principalmente en la etapa de reactivación de las actividades productivas.